



L-ARQUI1

1. Marque la alternativa en la cual se encuentren Parámetros urbanísticos y edificatorios.
- A) Disposiciones técnicas y legales que dictan las Municipalidades que pueden ser tomadas en cuenta para los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones.
 - B) Indicaciones técnicas que pueden ser tomadas en cuenta para los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones.
 - C) Disposiciones técnicas y legales resultantes de los planes de desarrollo urbano que regulan el diseño y las condiciones técnicas de los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones. *
 - D) Características del diseño de una propuesta arquitectónica aplicables a una edificación.

Referencia Bibliográfica: Resolución Ministerial N°029-2021-VIVIENDA, Norma Técnica G.040, Definiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones.

2. El Concurso de Proyectos Arquitectónicos se utiliza para
- A) seleccionar la propuesta arquitectónica cuya oferta económica es la más baja.
 - B) contratar bienes, servicios, consultoría en general, consultorías de obras y ejecución de obras.
 - C) la contratación de obras urbanas, edificaciones y afines.
 - D) la contratación de consultorías de obra para la elaboración de expediente técnico de obras urbanas, edificaciones y afines, mediante el cual se evalúa la propuesta arquitectónica. *

Referencia bibliográfica: Artículo 85 del Reglamento de TUO de la Ley N° 30225 «Ley de Contrataciones del Estado».

3. En el marco de la normativa de Contrataciones del Estado, el concurso de proyectos arquitectónicos se utiliza para
- A) seleccionar la propuesta arquitectónica cuya oferta económica es la más baja.
 - B) contratar bienes, servicios, consultoría en general, consultorías de obras y ejecución de obras.
 - C) la contratación de obras urbanas, edificaciones y afines.
 - D) la contratación de consultorías de obra para la elaboración de expediente técnico de obras urbanas, edificaciones y afines, mediante el cual se evalúa la propuesta arquitectónica. *

Referencia Bibliográfica: Reglamento de TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Artículo 85



4. En el marco de la normativa de vivienda, los parámetros urbanísticos y edificatorios son
- A) disposiciones técnicas y legales resultantes de los planes de desarrollo urbano que regulan el diseño y las condiciones técnicas de los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones. *
 - B) disposiciones técnicas y legales que dictan las municipalidades, y que pueden ser tomadas en cuenta para los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones.
 - C) indicaciones técnicas que pueden ser tomadas en cuenta para los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones.
 - D) características del diseño de una propuesta arquitectónica aplicables a una edificación.

Referencia Bibliográfica: Resolución Ministerial N°029-2021-VIVIENDA, Norma Técnica G.040, Definiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones. pág.17.

5. NO es un criterio para impulsar una obra nueva en un ambiente monumental.
- A) Se conciben como arquitectura contemporánea, capaz de insertarse en el contexto urbano de las áreas históricas, sin replicar los elementos formales del pasado.
 - B) En el área de obras, se encuentra un número apreciable de monumentos o ambientes urbano-monumentales. *
 - C) La integración arquitectónica con volúmenes ya existentes implica el respeto de las proporciones de los vanos y la relación entre llenos y vacíos.
 - D) En las fachadas, no se permite el empleo de materiales vidriados como cerámica o azulejos, ni colores discordantes o llamativos cuando estos resulten atípicos a la zona monumental donde se ubique.

Referencia bibliográfica: Norma a. 140. Bienes culturales inmuebles, artículo 9.

6. Es un principio del control gubernamental.
- A) Transparencia
 - B) Celeridad
 - C) Universalidad *
 - D) Equilibrio financiero

Referencia bibliográfica: Artículo de la Ley N° 27785.

7. El plazo para la elaboración y aprobación del plan de visita de control es de hasta _____ días _____ de iniciada la etapa de planificación.
- A) cinco – hábiles
 - B) dos – calendario
 - C) tres – hábiles
 - D) dos – hábiles *



L-ARQUI1

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo"

8. El desarrollo y la emisión de sus resultados se efectúan durante el proceso en curso, lo que permite a la entidad o dependencia, y de ser el caso, a las instancias competentes, adoptar a tiempo las acciones correspondientes. Señale la opción donde se expresa esta característica del servicio de control simultáneo.
- A) Sincrónico *
 - B) Célere
 - C) Oportuno
 - D) Preventivo

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM
Numeral 6.1.1, literal c.

9. La oportunidad que abarca una o varias actividades de un proceso en curso, y cuya selección considera su relevancia para la realización del control concurrente o visita de control, según corresponda, se conoce como
- A) hito de control. *
 - B) etapa.
 - C) actividad.
 - D) subproceso.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM
Anexo 1 Numeral 6

10. Al dirigir al Sistema Nacional de Control, el contralor general de la República es el funcionario de mayor rango, y posee
- A) inmunidad parlamentaria.
 - B) autoridad para emitir edictos.
 - C) los mismos derechos que un ministro de Estado. *
 - D) facultad para disolver comisiones investigadoras.

Referencia bibliográfica: Base legal: Artículos 82° y 101° de la Constitución Política del Perú y artículos 26° y 27° de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

11. El contralor general de la República, cuyas principales funciones son supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control, es nombrado por
- A) el Poder Ejecutivo, vía decreto ley.
 - B) la Comisión Permanente del Congreso de la República. *
 - C) la Junta de Fiscales.
 - D) la Presidencia del Consejo de Ministros.

Referencia bibliográfica: Base legal: Artículos 82° y 101° de la Constitución Política del Perú y artículos 26° y 27° de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del



Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

12. Hoy, el señor Pérez decide ir a comprar un automóvil de la marca Toyota. ¿Hasta cuándo tiene plazo para realizar el descargo del vehículo adquirido?
- A) Hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la venta. *
 - B) Hasta el último día hábil dentro de los seis meses de realizada la venta.
 - C) Hasta el próximo año después de realizada la venta.
 - D) Hasta el último día hábil dentro de los tres meses de realizada la venta.

Solución: Según Zárate (2015), el plazo para descargar ante el SAT un vehículo vendido es hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la venta.

13. En relación con el Tribunal Constitucional, determine el valor de verdad (V o F) de los siguientes enunciados:
- I. No depende de ningún órgano constitucional.
 - II. Se rige por la carta magna y por su propia ley orgánica.
 - III. Sus miembros, al igual que los congresistas, gozan de inmunidad.
 - IV. Puede estar integrado por un catedrático universitario.

A) FVVF B) VVVF C) VVVV * D) FVfV

Solución: Según el ordenamiento jurídico, todos los enunciados son verdaderos.

14. En los últimos años, Venezuela presenta serios problemas económicos; uno de ellos es su inestabilidad financiera. Si en el Perú ocurriese algo similar, la institución responsable de mantener su equilibrio sería
- A) la Superintendencia de Banca y Seguros.
 - B) el Ministerio de Economía.
 - C) el Banco Central de Reserva. *
 - D) el Congreso de la República.

Solución: El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) tiene como responsabilidad básica mantener la estabilidad del sistema financiero a través de una adecuada política monetaria. El BCRP debe desarrollar medidas que logren controlar la inflación y eviten situaciones de pánico financiero.

15. El fenómeno de El Niño es un evento climático que se ha producido cíclicamente en el territorio peruano durante centenares de años. Uno de sus efectos más evidentes es el aumento de las precipitaciones pluviales en la costa norte, que genera el desborde de los ríos e inundaciones, como sucedió en el año 2017. El origen de este fenómeno ha sido atribuido
- A) a una disminución temporal del fenómeno de afloramiento en el Pacífico subtropical.
 - B) al aumento de la temperatura de las aguas superficiales de la corriente de Humboldt.
 - C) al desplazamiento temporal de la corriente del Humboldt, motivado por la de El Niño.



D) al aumento de la temperatura de las aguas superficiales de la corriente de El Niño. *

Solución: El fenómeno de El Niño es un evento cíclico que afecta fuertemente el clima de los países del Pacífico sur, especialmente el del Perú. Este se produce cuando se incrementa la temperatura de las aguas superficiales de la corriente del norte o de El Niño, lo que genera un acentuado aumento de las lluvias y, con ello, el desborde de los ríos e inundaciones, particularmente, en la costa norte del país.

16. ¿Cuándo empezó la invasión de Rusia a Ucrania?

- A) 24 de febrero de 2022 *
- B) 22 de julio de 2022
- C) 20 de setiembre de 2022
- D) 25 de noviembre de 2022

Referencia bibliográfica: <https://www.clara.es/general/preguntas-cultura-general>

17. Son pautas a tener en cuenta en el señalamiento del tipo de presunta responsabilidad en que hubieran incurrido los funcionarios comprendidos en los hechos materia de auditoría.

- A) Deber incumplido, presunción de licitud y requerimiento de información
- B) Reserva, relación causal y comunicación de desviación de cumplimiento
- C) Presunción de licitud, requerimiento de información y reserva
- D) Deber incumplido, reserva, presunción de licitud y relación causal *

Referencia bibliográfica: MAC numeral 163

18. Cuando la Ley N.º 27785 señala: «(...) conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada», se refiere

- A) a la Contraloría.
- B) a los órganos de control institucional.
- C) al Sistema Nacional de Control. *
- D) al Sistema Nacional de Defensa Jurídica.

Referencia bibliográfica: Texto Integrado de la Ley N° 27785 artículo 12.

19. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular

- A) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
- B) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
- C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
- D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.



Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.8.

- 20.** Cuando se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa dentro del plazo máximo establecido para su corrección, se trata de un estado

- A) corregido. *
- B) no corregido.
- C) desestimado.
- D) con acciones.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", Numeral 6.1.8.2 - inciso iii).